

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Pasa a Despacho de la señora Juez informando que se recibió memorial del apoderado **JORGE MARIO GÓMEZ ALZATE** en el cual solicita copia auténtica de las sentencias de primera y segunda instancia, en el proceso que se tramitó en este despacho bajo Radicado **2019 – 398**. Sírvasse proveer,

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 265

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por la señora **BLANCA AYDEE GARCÍA SÁNCHEZ** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** y **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS** y se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN

JUEZ

*En estado No. 019 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 08 de febrero de 2022.*

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria